

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 608

COMISIÓN DE DEFENSA
NACIONAL

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los organismos encargados de desarrollar actividades de inteligencia militar. **Martínez (J. C.)**. (1.404-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los organismos encargados de desarrollar actividades de inteligencia militar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

*Julio C. Martínez. – Carlos A. Carranza.
– Liliana Fadul. – Patricia Bullrich.
– Gladys S. Espíndola. – Roberto R.
Robledo. – Fernando E. Solanas. – Héctor
D. Tomas. – Juan P. Tunessi.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que resulten competentes, informe lo que a continuación se solicita referente a los diferentes organismos abocados al desarrollo de actividades de inteligencia militar:

1) Si el Poder Ejecutivo nacional ha comprobado que el licenciado Carlos Aníbal Aguilar, actual director de Inteligencia Estratégica Militar del Ministerio de Defensa, no se encuentra implicado en causas vinculadas a violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

2) Cuáles eran sus funciones y responsabilidades operativas en el Departamento de Estrategia de la Fuerza Aérea Argentina en el cual se desempeñó a partir de 1980.

3) Con qué presupuesto anual cuenta la Dirección de Inteligencia Estratégica Militar del Ministerio de Defensa, cuánto del mismo tiene el carácter de reservado y cuántos agentes se desempeñan actualmente en la misma.

4) La cantidad de agentes de inteligencia de cada una de las fuerzas armadas y de la Dirección de Inteligencia Estratégica desde 2005 a la fecha.

5) Qué resoluciones o disposiciones de la ministra de Defensa o del jefe del Estado Mayor implicaron alteraciones significativas de la planta de agentes de inteligencia militar.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del diputado Martínez (J. C.), manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento.